

---

*Revista Iberoamericana*. Vol. LXVII, Núms. 194-195, Enero-Junio 2001, 79-88

---

INCONSTANCIA EN LA MUJER:  
ESPACIO Y CUERPO FEMENINO EN EL *MERCURIO PERUANO*, 1791-94

POR

MARISELLE MELÉNDEZ  
*University of Illinois at Urbana-Champaign*

El ambiente que rodeó la vida en el Virreinato del Perú en el siglo XVIII se puede definir como uno de crisis, incertidumbre, ansiedad y miedo. El alto grado de mestizaje racial había producido una heterogeneidad poblacional que cada vez se hacía más visible en las esferas del virreinato. La movilización social de la cual eran testigos las mujeres y hombres indígenas, mestizos, negros, mulatos y castas, había comenzado a empañar las marcadas categorías raciales que las autoridades españolas se habían propuesto imponer durante el proceso de colonización. En el caso de la mujer su movilidad en el espacio público comenzó a generar ansiedad en cierto sector masculino para el cual la mujer simbolizaba un instrumento esencial en la estabilización del sistema colonial y la ordenación de la nación. Libros de viajes, tratados de medicinas, documentos legales y periódicos sirvieron como vehículos discursivos para comentar e ilustrar esa movilidad (muchas veces reconocida como infecciosa) de la cual participaba la mujer a finales del siglo XVIII.

El objetivo del presente ensayo es ilustrar cómo el control del cuerpo de la mujer y su movilidad social representó una preocupación vital en la formulación discursiva del orden en la sociedad peruana en el tardío período colonial. Para ilustrar tal manifestación me concentraré en uno de los órganos discursivos más populares de la época: el *Mercurio Peruano*, periódico publicado durante los años 1791-94. A partir de la discusión de ciertos artículos incluidos en el periódico, se examina la postura sostenida por algunos de sus autores en torno al rol que debía ocupar la mujer en la sociedad y la necesidad de vigilancia que debía ser establecida para asegurar su función productiva en el ámbito nacional. Los artículos periodísticos se valen de aspectos socioculturales como los hábitos en el vestir, la sexualidad, la higiene y la enfermedad para sugerir un control del espacio femenino en donde la visibilidad de la mujer quede circunscrita a la esfera doméstica y al servicio de la salud pública.

ESPACIO, CUERPO Y SEXUALIDAD

Doreen Massey ha indicado cómo la identidad de la mujer en situaciones de subordinación ha estado estrechamente conectada con la “limitación de su movilidad” en determinados espacios y el intento de “consignarla a lugares particulares” (179). El control de la espacialidad va acompañado a la vez de un “control social de la identidad”

específicamente cuando se le trata de confinar a la mujer al espacio de lo doméstico *vis a vis* el público (Massey 179). Lo doméstico (centrado en la imagen del hogar) representa, como añade Massey, una “fuente de estabilidad, confiabilidad y autenticidad” (180). Los tres aspectos (estabilidad, confiabilidad y autenticidad) son los que los autores de los artículos periodísticos no encuentran en la sociedad femenina a finales del siglo XVIII. El desenvolvimiento de la mujer en la esfera pública constituyó una inquietud constante para el sector masculino de la época. La sociedad femenina, y por ende el territorio que habita, se caracteriza en los artículos por el desorden y el caos que ejemplifican sus hábitos en el vestir, su sexualidad, su exposición a la enfermedad y su desenvolvimiento en la esfera de lo considerado como lo público. Por medio de los ensayos periodísticos, los escritores intentan articular un control del cuerpo de la mujer dentro del espacio social cuya posición concuerde con lo que el sector masculino ha visualizado como la norma. Los desvíos inherentes en el comportamiento de la mujer se conciben como una infección cuya epidemia o negativas repercusiones en el plano nacional es necesario controlar.<sup>1</sup>

En el *Mercurio peruano* el discurso de la sexualidad funciona como un arma para justificar la exclusión de comportamientos contraproductivos a la formulación de proyectos nacionales (Borim Jr. y Reis xiv). La sexualidad en el contexto de este trabajo se relaciona con cuestiones de identidad y la manera en que históricamente se han determinado los cuerpos sea por su sexo o género. Alude también a las prácticas y comportamientos que caracterizan a los cuerpos y a las diferentes orientaciones, posiciones y deseos con los cuales los cuerpos de los sujetos satisfacen sus deseos (Grosz viii). Lo que quisiera destacar es la importancia que cobra el cuerpo del sujeto (en el contexto de nuestro estudio, el cuerpo femenino) en las discusiones acerca del comportamiento del individuo en la sociedad. En estas discusiones, como sugiere Elizabeth Grosz, el cuerpo es representado en términos de las exigencias históricas, sociales y culturales específicas que activamente producen el cuerpo como un tipo determinado (x). En el caso del *Mercurio peruano*, el cuerpo como producto cultural está relacionado con el objetivo de delinear el espacio al cual la mujer debería estar circunscrita como resultado de su visibilidad fuera del espacio que tradicionalmente se le había deparado: lo doméstico.

#### DESCUBRIENDO EL CARÁCTER DE LA NACIÓN

El *Mercurio peruano* se publicó por primera vez en 1791 y fue dirigido por la Sociedad Académica de Amantes de Lima.<sup>2</sup> Sus noticias incluían observaciones meteorológicas,

---

<sup>1</sup> Las metáforas aludidas hasta ahora (salud pública, infección y epidemia) se discutirán más adelante. Estas imágenes son utilizadas por algunos de los escritores en el *Mercurio peruano* para referirse a la mujer.

<sup>2</sup> El origen del periódico peruano se remonta a los esbozos de noticias (hojas sueltas) publicados desde 1594 sobre acontecimientos que sucedían en España, Europa y América, considerados como importantes y llamados *Relaciones*. Otro posible origen se encuentra en los *Noticiarios* (1618), documentos que incluían informes sobre guerras europeas, diferentes tipos de noticias y sucesos de interés. Sin embargo el que se considera como el primer periódico peruano y que apareciera con regularidad es *La Gaceta de Lima* publicado en 1744. El tipo de noticias que incluía se relacionaba con acontecimientos acaecidos en Lima incluyendo casamientos y muertes de personas de la clase

artículos sobre higiene y la educación nacional, exámenes históricos de las diversiones de los distintos grupos raciales, breves noticias relacionadas con otras partes del mundo, estado de las artes, asuntos de minería, discursos históricos sobre las provincias peruanas, noticias económicas y religiosas, poemas, tablas estadísticas y noticias sobre las curiosidades de Lima.<sup>3</sup>

Uno de los elementos ignorados con relación al *Mercurio peruano* es el papel importante que jugó en la difusión de sentimientos patrióticos que eventualmente resultaron en las guerras de independencia.<sup>4</sup> El propósito del periódico según sus editores era “hacer mas conocido el Pais que habitamos, este Pais contra el cual los autores extrangeros han publicado tantos paralogismos” (I 1).<sup>5</sup> Haciendo una crítica a las crónicas y otros escritos relacionados con los siglos de conquista y civilización, los editores subrayan que en esos textos “[e]l espíritu de sistema, sus preocupaciones nacionales, la ignorancia à veces, y el capricho han influido tanto en la mayor parte de estas obras, que el Perú que ellas nos trazan, parece un pais enteramente distinto del que nos demuestra el conocimiento practico” (1). Por lo tanto, el periódico intentaba “extender unas noticias mas exàctas, y tal vez mas nuevas de las que hasta aquí se han dado” (I 2). Los editores se proponían redescubrir el verdadero carácter de la nación peruana; un redescubrimiento cuyo factor concomitante consistía en la articulación de un imaginario nacional.<sup>6</sup> Su atracción por las cuestiones nacionales estaba relacionada con los intereses particulares de sus editores, jóvenes criollos cuyas preocupaciones consistían en subrayar y exponer al público las diferencias que existían entre Perú y España (Requejo 15).<sup>7</sup> No sería una equivocación sugerir que los escritos publicados en el *Mercurio peruano* constituían parte de un proyecto político-cultural cuyo propósito radicaba en corregir a la sociedad, dirigirla y ordenarla de manera que fuera capaz de progresar en el campo social, económico e intelectual. Sus editores claramente señalaban que “inflamados de amor al Pais” se resolvieron a “investigar noticias, depurarlas de la falsedad con que por lo comun se acompañan, y exponerlas a la publica luz” (II 1). El *Mercurio peruano* participaba de la relación entre conocimiento e incipiente patriotismo y nacionalismo que como argumenta Karen Stolley dominó al siglo XVIII (367).

---

alta, la fundación de conventos, visitas del virrey y el estado de salud del virrey y su familia. Finalmente, anterior a la aparición del *Mercurio peruano* se publica el *Diario de Lima* (1790) donde también se incluyeron artículos, información y anécdotas relacionadas con la mujer (Otero 440-42).

<sup>3</sup> Aníbal González en su estudio sobre la relación entre periodismo y literatura en Hispanoamérica a partir del siglo XIX, ha destacado el carácter diverso que ha caracterizado al periodismo el cual incluye cartas, gazetas, baladas y noticias (6). González define al periodismo como un sistema dinámico en que actividades como la escritura, el comercio y la filosofía se unen (6-7).

<sup>4</sup> Raúl Porras Barrenechea hace una breve alusión a esto en su obra *El periodismo en el Perú* (1970). Véase la página 11.

<sup>5</sup> A continuación se citará el volumen y el número de página según la edición facsímil de la *Biblioteca Nacional del Perú* (1964).

<sup>6</sup> Con imaginario nacional me refiero a la postura de Benedict Anderson con relación a la forma en que una nación es imaginada discursivamente (15).

<sup>7</sup> Por cuestiones de espacio no me detendré a hacer un análisis detallado de la totalidad del periódico en cuanto a su importancia como órgano de creación de un imaginario nacional. Este será tema de otro trabajo.

El interés evidente que presentaban los editores en lo concerniente a la patria (los editoriales iban siempre dirigidos a los patriotas), los condujo a estudiar cada elemento de la sociedad ya que según ellos “la variedad” era su “mayor adorno” (II 3). En el periódico, la imagen de la mujer ocupó un elemento importante en el contexto de sus preocupaciones nacionales. La “inconstancia” de la mujer constituyó uno de los aspectos que más llamaba la atención a los editores (II 4). La mujer fue definida a partir de sus intereses, ocupación, diversiones, vestimenta, educación y salud. Ellas también fueron blanco de ataques y mofas, actitud generada por la amenaza que estaba generando su movilidad en el plano nacional; una movilidad que iba acompañada con el cruce de las fronteras que separaban el espacio del poder masculino de lo femenino.

#### ARTICULACIÓN DE ESPACIOS FEMENINOS

En 1791, apareció en uno de los primeros ejemplares del *Mercurio peruano* una noticia que destacaba la preocupación que representaba para el hombre el que la mujer se sintiera atraída por placeres que la alejaban de sus responsabilidades domésticas. El artículo llevaba por título “Carta escrita a la Sociedad sobre los gastos excesivos de una tapada”. El marido por medio de su carta se queja de los excesos a los cuales su mujer recurría cuando llegaba el momento de gastar dinero, emplear criadas, ir a fiestas, asistir a comedias y corridas de toros y demás acontecimientos ocurridos en la ciudad. El hombre añade cómo los placeres de la mujer se convirtieron en “instrumento de mis mayores quitas” (I 112). Su esposa lo tenía arruinado debiendo, según él, al platero, al costurero, el mercader de telas que le fiaba a su esposa y al cirujano. Debía además todos los artículos de lujo que adornaban su casa. No obstante, lo que parecía preocuparle aún más era el continuo deseo de la mujer de estar fuera de la casa para presenciar y gozar cada evento ocurrido en la plaza. Después de describir cómo su esposa tan pronto tomaba un baño ya estaba haciendo planes para asistir a correrías, comedias, misas y profesiones de frailes y monjas, el marido señala: “Mas lo que me saca de tino es, que en medio de todas estas andanzas, no contentas con ellas, jamás pierde ningún [altercado]. Ella sabe por minutos quando ajustician á uno, quando azotan á otro; y aquella mañana madruga, almuerza temprano, y vamos á la Plaza” (I 112-13). El marido añade que las pocas horas que permanecía su mujer en el hogar las aprovechaba para celebrar fiestas y hacer regalos. El marido concluye señalando que lo peor era que los supuestos excesos de su esposa habían afectado su rol como madre: “[p]or fruto de nuestro tálamo tenemos tres hijitos, que se han criado ya ve al cuidado de la Ama y de cierta Querendona de mi Muger que es el oráculo de la casa” (I 113).

Dicho artículo ofrece un ejemplo de cómo la movilidad de la mujer en el espacio público y la transformación de los roles domésticos constituyeron dos aspectos preocupantes para algunos hombres en el siglo XVIII. El comportamiento de esta mujer tuvo graves consecuencias económicas para el marido debido a que ella no estaba dispuesta a ceder los placeres que disfrutaba en sus fiestas y salidas fuera de la casa. Para el marido ni siquiera el espacio doméstico representaba una fuente de estabilidad y confiabilidad debido a que su esposa lo había alterado y modificado de manera que servía como espacio de recreación y disfrute propio, y no de crianza de hijos. Se había convertido también en una especie de microcosmos en el cual la esposa reproducía los goces que disfrutaba fuera del espacio

doméstico. La esposa rompe con la figura tradicional de la mujer en su rol de madre cuando opta por no preocuparse por la crianza de sus hijos provocando una desestabilización en la organización del espacio doméstico.<sup>8</sup> La figura tradicional y patriarcal del marido como jefe de la casa también se ve trastocada siendo sustituida por la presencia de otra mujer considerada la “querendona” de su esposa a quienes todos obedecen al punto de ser llamada el oráculo de la casa. En fin, la carta subraya la imposibilidad de la “limitación de la movilidad” de la mujer y el fracaso por parte del marido de “consignarla a lugares particulares” (Massey 179).

Otro artículo que refleja la manera en que la mujer en el siglo XVIII se iba desenvolviendo fuera de las actividades tradicionales que caracterizaban el espacio de lo doméstico fue el publicado el 19 de mayo de 1791 por Acignio Sartoc. En su artículo, “Sobre la impertinente pretensión de algunas Mugerres, á que las llamen *Señoras*”, Sartoc discute la obsesión que observó en cierta mujer del Cuzco en llamarse señora al punto de desatar una “guerra implacable” contra los hombres y movilizar a otras mujeres para que pensarán igual (II 44). Sartoc criticaba que las mujeres pensarán que se podían llamar señoras inclusive aquellas que no gozaban de ilustre nacimiento. La posible alteración de las líneas que separaban a las clases altas del resto de la población constituyó otro elemento que incomodó a Sartoc, especialmente cuando se enteró que tal mujer organizaba reuniones para explicarle a otras mujeres las razones por las cuales todas ellas poseían el derecho a llamarse señoras; derecho basado en el respeto. El autor pasa a describir la actitud de esta mujer como un tipo de enfermedad la cual era necesario controlar lo más pronto posible. La enfermedad según Sartoc se desataba en el plano de las ideas y como resultado del “humor viciado” que las hacía reclamar un señorío del cual no tenían merecimiento. El artículo termina con un llamado por parte del autor a que se disipara “tanta infección” para que no causara “mucho estrago” (II 46-47).

La metáfora de la enfermedad es utilizada por Sartoc para subrayar el posible contagio que la actitud originada por dicha mujer podía causar en el resto de la población femenina cuzqueña. Las reuniones que ella llevaba acabo y su deseo de movilizar a sus paisanas son entendidas por el autor como una distracción peligrosa debido a que servían como un espacio de intercambio de conocimiento al servicio de un círculo exclusivamente femenino. En tal círculo, la organizadora citaba fuentes históricas que justificaban el derecho de que la mujer, sin importar la naturaleza de su nacimiento, se pudiera llamar señora.

El artículo de Acignio Sartoc desató una polémica entre él y una mujer llamada Doña Lucinda. Como respuesta a la carta de Sartoc, Lucinda envió una carta desde el Cuzco en “Defensa del *Señorío* de las Mugerres” en la cual a manera de corrección cuestionaba la postura expresada por Sartoc. Irónicamente la carta de Lucinda no se publicó inmediatamente sino que los editores esperaron once meses debido a la “multitud de asuntos” a la que se vieron precisados a publicar (IV 68). Lucinda aclaraba en su artículo que su interés no era criticar o impugnar la carta de Sartoc sino que pretendía hacerles recordar a los hombres

---

<sup>8</sup> Nancy Chodorow sostiene que la maternidad ha sido un factor esencial en la articulación de la mujer como un ser cuya responsabilidad radica en tener hijos y educarlos moralmente (11). Su rol de madre es el elemento crucial que establece una diferenciación entre la esfera pública y la doméstica siendo esta última el espacio donde históricamente la mujer ha sido circunscrita (Chodorow 9-10).

como él, los derechos que favorecían a la mujer y “la antiquada posesión en que nos hallamos de desfrutar este honor” (IV 63). Lucinda también especificaba en su carta que los ejemplos que iba a ofrecer no se iban a referir a las mujeres que provenían de Castilla o a las descendientes de conquistadores sino a las cuzqueñas. Su postura descartaba la creencia sostenida desde principios de la época colonial de que los títulos de distinción se debían basar en el supuesto linaje español abogando en su carta por un reconocimiento de la mujer peruana en los círculos de distinción.

Lucinda llevó a cabo su defensa ofreciendo un catálogo histórico de textos religiosos, políticos, filosóficos y literarios donde se les refería continuamente a las mujeres como “Señoras”. Utilizando fuentes bíblicas y autores como Homero, Virgilio, Ovidio y emperadores como Justiniano, César y otros, Lucinda cita frases concretas en latín que demostraban que históricamente los hombres más respetados como fuente de erudición se habían referido a la mujer con el título de señoras como reflejo de respeto. Muchos de los autores no sólo reconocían la dignidad de las mujeres sino su capacidad intelectual llamándolas “egregias o ilustres” y “clarísimas” (IV 66-7). El catálogo histórico le sirvió también a Lucinda para demostrarle a Sartoc su conocimiento de lo que se consideraba como un dominio masculino: las letras clásicas y la filosofía, dejando claro que un recuento y repaso histórico de las autoridades en el campo de las letras ha demostrado cómo la mujer debía ser reconocida por su valor intelectual y conocimiento por lo que debían ser tratadas con respeto. Lucinda pasa a recomendarle a Sartoc que en vez de tratar de desprestigiar a la mujer, se dedicara a asuntos que contribuyeran al honor de la patria. Su artículo finaliza con el reconocimiento por parte de Lucinda del repudio que puede causar su carta y para ello sarcásticamente se excusa diciendo: “Bien pudiera el amor propio lisonjarme con la satisfacción de siéndome accesible algún ramo de literatura no erraría por falta de razón instruida: ¿pero quien me asegura de una inadvertencia que me hiciese objeto del sentimiento, y acaso del odio?” (IV 67). Como bien anticipaba Lucinda, su carta no tardó en despertar resentimiento en Sartoc, quien el 19 de abril de 1792 le responde con la publicación de un artículo titulado “Nuevo rasgo prosbólico contra el señorismo de las Mujeres remitido de la Ciudad del Cuzco” (IV 267).

El segundo artículo de Sartoc se destaca por su tono sarcástico con el cual supuestamente alaba el conocimiento de Lucinda en las bellas letras, filosofía, historia y teología, pasando a preguntarse: ¿[Q]uien esperaba de la Sierra una Obra como la dicha, concebida tan felizmente por una Sabia del sexo?” (IV 268). Tal elogio fue seguido por un cuestionamiento por parte del autor del nebuloso dominio del latín de Lucinda, quien según Sartoc cometió muchos errores de traducción. Sartoc pasó a ofrecer una lección lingüística a Lucinda donde inclusive critica detalles como el que ella haya utilizado la frase “antiquada posesión” para referirse a las fuentes que iban a ilustrar su posición, cuando tal palabra (antiquada) se refería a algo que estaba abolido, sin uso (IV 268). En su artículo, Sartoc también criticaba el hecho de que para Lucinda dejar claro su postura no necesitaba ofrecer tantos ejemplos, esto lo llevó a cabo según él, para jactarse de su erudición: “¡Qué fecundidad de erudición! Mas ¿para que la ha prodigado esta Señora?” (IV 268-69).

Con relación al comentario de Lucinda de que Sartoc debía preocuparse por asuntos que sirvieran de honor a la patria, él contesta que esa fue su intención debido a que al honor de la patria pertenecía el “desterrar esos vicios perniciosos que se hacen frecuentes en las

personas que componen su político cuerpo” (IV 273). Según Sartoc, era sumamente patriótico el evitar que el resto de las mujeres se creyeran con el derecho de llamarse señoras cuando de acuerdo con él, tal honor y título no era común a todas. Sartoc finaliza subrayando que él no quiso generalizar que todas las mujeres del Cuzco se llamaban señoras sin merecerlos, aunque “la infección de tan comun enfermedad” se había propagado en otros lugares del virreinato peruano por lo que lo único que él quiso hacer fue “descubrir” y “curar” tal epidemia evitando así su propagación.<sup>9</sup>

El artículo de Sartoc revela la ansiedad y preocupación que el desarrollo de la mujer en la esfera de lo intelectual representaba para el sector masculino. El desplazamiento de Lucinda en el campo de las letras se visualiza como un elemento amenazante para el logro de la circunscripción de la mujer en la esfera de lo doméstico. Lucinda defiende el hecho de que las mujeres se unan y reclamen sus derechos a ser respetadas y tratadas con distinción, destacando que la mujer cuzqueña posee la inteligencia y capacidad para discutir y debatir su inclusión dentro del círculo del conocimiento. La mujer cuzqueña reclama un espacio de poder y reconocimiento debatiendo la idea de que la ignorancia era una característica concomitante de la mujer serrana. Es ese reclamo y la movilización de la mujer en círculos de discusión exclusivamente femeninos lo que Sartoc necesita imaginar como una epidemia que debe contenerse y corregirse. La corrección en este caso consistía en quitarle el poder que el dominio de la palabra y la letra le otorgaban a la mujer.

La preocupación por contener la movilización de la mujer en la sociedad se observa en otras dos noticias relacionadas con medidas preventivas que podían servir de guía para proteger a la mujer. La primera se relaciona con “Las reglas que deb[ian] observar las Mujeres en el tiempo de la preñez” y la segunda con la necesidad de crear más Casas de Recogimiento. En cuanto a las reglas a seguirse en tiempos de preñez el autor del artículo expresa que su interés consistía en facilitar y contribuir a que existieran “sucesiones permanentes y Madres fecundas” (II 89). Su preocupación era también un reflejo de la manera en que la cultura occidental visualizaba la sexualidad femenina estableciendo una asociación entre el buen orden social y el buen orden sexual (Laqueur 59). La vigilancia y la prescripción del comportamiento que debía seguir la mujer para que garantizara la reproducción de los habitantes de la nación, constituía una manera de dejar claro el interés de las autoridades masculinas en controlar el cuerpo femenino y su identidad. El *Mercurio peruano* compartía la visión de muchos científicos europeos en el siglo XVIII para los cuales como señala Thomas Laqueur, el cuerpo de la mujer era definido en su concreción corpórea y científicamente accesible, donde sus órganos reproductivos se convirtieron en un centro generador de significados (150).

En el artículo sobre las reglas a seguirse por mujeres en estado de preñez, el autor destaca la vulnerabilidad que distinguía al poder reproductivo de la mujer y que justificaba su supuesta necesidad de protección y tratamiento (Grosz 14). El autor deja en claro que había que guiar a aquellas a quienes “custodia[ban] en su frente el sagrado fruto que [iba]

---

<sup>9</sup> La polémica sobre el *señorismo* continúa con una publicación el 12 de febrero de 1792, titulada “Conversación sobre el señorismo de las mujeres” en la que de manera sarcástica se describe una reunión en que ciertas mujeres en su interés de defender a Lucinda sólo dejaban ver su ignorancia ante la obsesión de llamarse señoras. Véase tomo IV 278-79.

á perpetuar la especie humana” (II 88), añadiendo que las mujeres menos propensas eran las que guardaban “un ejercicio moderado” mientras que las más propensas a la pérdida de los bebés eran las histéricas (II 90). La referencia a las histéricas deja claro la tendencia masculina de la época sobre la supuesta propensión de la mujer a la inestabilidad. Desde la medicina clásica, la histeria se consideró como una enfermedad sufrida por la mujer y producida por sus úteros inestables. La histeria en el sentido pre-freudiano incluía todos los desórdenes orgánicos del útero debido a su naturaleza errante (“wandering womb”) (Dixon 15). En palabras del autor, las mujeres cuyos cuerpos estaban marcados por la inestabilidad (las histéricas) eran quienes más necesitaban de los consejos que él iba a señalar. Era necesario corregirlas para que funcionaran dentro del orden social, o sea, la reproducción exitosa numérica de la sociedad.

El autor pasa a enumerar una serie de reglas que la mujer debía seguir para tener un embarazo libre de todo problema, reglas que se dirigían a la importancia de que las mujeres dejaran de “satisfacer sus depravados apetitos” (II 89). Ellas debían estar bajo la supervisión de un doctor para asegurarse de su estado de salud. Era imprescindible además que su dieta fuera modificada, por lo que debían evitar el comer demasiado. Por otro lado, su vestimenta necesitaba reformarse de manera que no llevaran trajes muy apretados, sugiriendo finalmente que se evitaran “las grandes pasiones del ánimo” como la ira o el terror y sobre todo se enfatizaba la necesidad de estarse quieta y evitar movimientos innecesarios, debido a que “el movimiento desordenado” constituía una de las primeras causas de aborto (II 93-4).

Las reglas enumeradas subrayan la importancia que representaba el control de la conducta de la mujer para mantener un orden social. Como señala el autor en la segunda parte del artículo, “era indispensable una instrucción á las preñadas sobre su conducta, por depender únicamente de estas la subsistencia [de las criaturas]” (III 292). Para cierto sector masculino de la época, la mujer era responsable del futuro de la nación, por lo que su movilidad y disfrute de pasiones podía amenazar el orden social. El autor sigue la postura que se hizo tan popular a partir del siglo xvii donde la vida más saludable para la mujer era aquella basada en la renuncia de placeres, incluyendo el disfrute de ricas comidas, tiempos de ocio e intereses intelectuales (Dixon 133).

La regularización de la conducta de la mujer como instrumento crucial para establecer un orden social se hace evidente en un artículo publicado el 5 de abril de 1792 dedicado a la necesidad de mantener en servicio las Casas de Recogimiento. El artículo destacaba los progresos y la necesidad de tales instituciones para vigilar el comportamiento de la mujer, específicamente las mujeres perdidas. El autor subrayaba que las casas habían servido para evitar que las mujeres volvieran a caer en desórdenes por lo que el gobierno debía apoyar económicamente la gran labor que se realizaba allí. En ese lugar se les mantenía a las mujeres ocupadas por medio de la enseñanza basada en reglas de comportamiento. Tal institución era vital en cuanto ofrecía un gran servicio a la patria. Su labor era una “bien concertada, cuya armonía consist[ía] en la subordinación de los subditos á los superiores, y vigilancia de estos respecto a los subditos” (IV 260).

Los súbditos a los que se refería el autor eran las mujeres delincuentes para quienes las Casas de Recogimiento servían como un tipo de “[j]usticia vigilante” que creaba terror en sus reclusas, quienes temían “perpetuarse en tan estrecho encierro” (IV 261). El encierro representaba la manera más eficaz de corregir sus costumbres ya que como se subrayaba al



final del artículo, no existía ninguna otra institución como las Casas de Recogimiento en la que se pudiera reprimir el “desenfreno, la disolución y los escándalos” y fomentar “miembros útiles para la sociedad” (IV 263). La utilidad de la mujer en la sociedad radicaba en la obediencia, la vigilancia y la subordinación. Su estadía en las Casas de Recogimiento servía como un tipo de aprendizaje acerca del orden con que se debía actuar en la sociedad. La institución funcionaba como un instrumento para controlar los escándalos públicos de los cuales según el autor, era partícipe la mujer corrompida. Las Casas de Recogimiento facilitaban la seguridad de la salud pública, aspecto que tanto les preocupaba a las autoridades masculinas. La mujer que se arrastraba por sus pasiones y alteraba el espacio público constituía un tipo de ser enfermo a quien era necesario curar por medio de la vigilancia y su limitación a un espacio disciplinario que asegurara la salud del cuerpo social.

#### CONCLUSIONES FINALES

Se podría argumentar que para los editores del *Mercurio peruano* el rol de la mujer en la sociedad representaba una gran preocupación. En su intento de proteger el futuro de la Patria, la mujer y su comportamiento se convirtieron en elementos que necesitaban ser modificados; modificación que se debía dar a través de medidas de control. La mujer que no se circunscribía al espacio de lo doméstico y se complacía en el disfrute de placeres era visualizada como portadora de una enfermedad capaz de infectar a la patria. En el caso de los artículos discutidos el foco de la crítica consistía en la constante alusión a la amenazante movilidad de la mujer en el terreno de lo público (plazas, fiestas, teatros, salones de conferencia) y la movilidad en el plano intelectual (su incursión en el terreno del estudio y el conocimiento).

Por otro lado, la crítica dirigida a mujeres como Lucinda, a las cuzqueñas que exigían que se las llamara señora, a todas las mujeres que terminaban recluidas en las Casas de Recogimientos o a las preñadas, reiteraba cómo el control social de la identidad de la mujer iba acompañado como arguye Doreen Massey, del control de su espacialidad, pero específicamente del control del comportamiento de la mujer en esa espacialidad (179). En el caso del *Mercurio peruano*, la espacialidad se relacionaba con el orden social en el plano nacional. El control social de la mujer también dependía del escrutinio de su sexualidad por lo que debía ser estudiada y vigilada de manera que cumpliera la función que las autoridades masculinas esperaban de ella: como responsable de la reproducción numérica de los habitantes de la nación. A partir de esto, las noticias recogidas en el *Mercurio peruano* visualizaban el cuerpo de la mujer como un territorio de producción y constitución de inscripciones sociales, políticas y culturales que como argumenta Elizabeth Grosz, reiteraban la visión del cuerpo como un producto cultural (24). El cuerpo de la mujer se presentaba como uno propenso a la enfermedad por lo que debía ser estudiado y dirigido de manera que no afectara la salud pública de la patria. En suma, el control del cuerpo de la mujer, y por ende su visibilidad en el espacio público nacional, reflejaba la inquietud de la sociedad masculina de la época en controlar la amenaza de la posible alteración de las fronteras divisorias que separaban lo masculino de lo femenino y lo público de lo privado.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Benedict. *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Londres: Verso, 1990.
- Borim Jr., Dário y Roberto Reis. "The Age of Suspicion: Mapping Sexualities in Hispanic Literary and Cultural Texts". *Bodies and Biases. Sexualities in Hispanic Cultures and Literature*. David William Foster y Roberto Reis, eds. Minneapolis/Londres: University of Minnesota Press, 1996. xiii-xxxii
- Chodorow, Nancy. *The Reproduction of Mothering. Psychoanalysis and the Sociology of Gender*. Berkeley: University of California Press, 1978.
- Dixon, Laurinda S. *Perilous Chastity. Women and Illness in Pre-Enlightenment Art and Medicine*. Ithaca, Londres: Cornell University Press, 1995.
- González, Aníbal. *Journalism and the Development of Spanish American Narrative*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993.
- Grosz, Elizabeth. *Volatile Bodies. Toward a Corporeal Feminism*. Bloomington, Indianapolis: Indiana University Press, 1994.
- Laqueur, Thomas. *Making Sex. Body and Gender from the Greeks to Freud*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1994.
- Massey, Doreen. *Space, Place, and Gender*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1994.
- Mercurio peruano*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1964.
- Otero, Gustavo Adolfo. *La cultura y el periodismo en América*. Quito: Liebman, 1953.
- Porras Barrenechea, Raúl. *El periodismo en el Perú*. Lima: Miraflores, 1970.
- Requejo, Juan Vicente. *El periodismo en el Perú*. Lima: Centro de Documentación e Información Andina, 1986.
- Stolley, Karen. "The Eighteenth Century: Narrative Forms, Scholarship and Learning". *The Cambridge History of Latin America*. Roberto González Echevarría y Enrique Pupo-Walker, eds. Cambridge: Cambridge University Press, 1996. 336-74